

haciendo después entrada y salida en la Caseta del Cortijo «El Vicario», para terminar entroncando con la línea existente que abastece el centro de transformación del Cortijo «Mojino».

Final: En línea existente en el Cortijo «Mojino».

Términos municipales afectados: Santisteban del Puerto.

Tipo: Aérea en doble y simple circuito.

Longitud en Kms.: 0'535 en doble circuito y 10,677 en circuito sencillo.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: En Al-ac. de 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto de pesetas: 22.416.313.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 11 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 536/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Construir una nueva línea aérea de circunvalación de Arquillos y reformar la existente a 25 KV. «Arquillos-Porrosillo». Colocando nuevos apoyos, conductores y aislamiento, mejorando así la calidad de servicio en la Zona, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA: «Circunvalación Arquillos»

Origen: En Caseta Entronque de Arquillos.

Final: En apoyo existente línea a Navas de San Juan.

Términos municipales afectados: Arquillos.

Tipo: Aérea trifásica en doble y simple circuito.

Longitud en Kms.: 0'35 en doble circuito y 1,757 en circuito sencillo.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: En Aluminio-acero de 54,6 mm².

Apoyos: Metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

LINEA ELECTRICA: «Arquillos-Porrosillo».

Origen: En línea de Arquillos a Vilches.

Final: Centro de transformación en Porrosillo.

Términos municipales afectados: Arquillos.

Tipo: Aérea trifásica en simple circuito.

Longitud en Kms.: 4'570.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: En Aluminio-acero de 31,1 mm².

Apoyos: Metálicos de diferentes tipos y esfuerzos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto de pesetas: 13.386.423.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 11 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyec-

to de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 537/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro en la localidad de Siles, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA

Origen: En línea aérea existente.

Final: En nuevo centro de transformación denominado «Oficinas».

Términos municipales afectados: Siles.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Kms.: 0'053.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De aluminio de 3 x 95 mm², para 18/30 KV.

ESTACION TRANSFORMADORA: Denominada «Oficinas».

Emplazamiento: En la calle Ladera de Siles.

Tipo: Interior en edificio prefabricado.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 25 KV. + 5%/230-133 Voltios.

Red de baja tensión en cable trenzado con secciones variables de 150 a 25 mm².

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 7.403.614.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 12 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 538/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro de energía en la localidad de Cabra del Santo Cristo, conforme a las previsiones del PLANER.

LINEA ELECTRICA

Origen: En apoyo existente de la línea aérea procedente de Solera.

Final: En nuevo centro de transformación denominado «Parque».

Términos municipales afectados: Cabro del Santo Cristo.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Kms.: 0'299.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: En aluminio de 3 x 150 mm², para 12/20 KV.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Parque de Cabra del Santo Cristo.

Tipo: Interior en edificio prefabricado.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. + 5%/230-133 Voltios.

Adaptación de las redes de baja tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 7.442.558.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 12 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 539/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea existente a 25 KV. «Subestación de Martos-Los Villares-Los Pesebres», mediante la sustitución por otros nuevos de los apoyos, conductores y aislamiento, mejorando así la calidad de servicio en la Zona, conforme a las previsiones del PLANER.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: En la Subestación de Martos, llegando después hasta Los Villares, circunvolando esta población, para continuar hasta la Central de Río Frío, donde se unirá con la línea de Valdepeñas de Jaén, con salida de una derivación a Los Pesebres.

Final: En apoyo existente en el Paraje Las Pesebres.

Términos municipales afectados: Martos y Los Villares.

Tipo: Aérea trifásica en doble y simple circuito.

Longitud en Kms.: 0'286 en doble circuito y 21'004 en circuito sencillo.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De Al-ac. de 31'1, 54'6, 78'6, y 116'2 mm².

Apoyos: Metálicos de diferentes tipo y esfuerzos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los Materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 47.125.518.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 10 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 540/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en la localidad de Huelma, conforme a las previsiones del PLANER.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: En la línea subterránea existente «Cta. Gasolinera-Cta. Ramón y Cajal».

Final: El nuevo centro de transformación denominado «El Llano».

Términos municipales afectados: Huelma.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Kms.: 0'075.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: En aluminio de 3 x 150 mm², pora 12/20 KV

ESTACION TRANSFORMADORA: Denominada «El Llano».

Emplazamiento: En terrenos del Ayuntamiento de Huelma.

Tipo: Interior prefabricado.

Potencia: 400 KVA.

Relación de Transformación: 20 KV. + 5%/230-133 Voltios.

Adaptación de redes de baja tensión.

Procedencia de los Materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 4.398.495.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 12 de mayo de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 559/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio, conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Bedmar, en los Sectores de San Isidro, Paseo, Cooperativa, Rambla I y Rambla II, o 380/220 Voltios, en conductores de tipo trenzado de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas o un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los Materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 27.068.893.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación n° 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de abril de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (PP. 560/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación n° 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio conforme a las previsiones del PLANER.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Carchelejo, a 380/220 Voltios, en conductores de tipo trenzado de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², con aislamiento de polietileno reticulado, soportados mediante abrazaderas o un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.